PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

# ESTUDIO DE MERCADO Y ANALISIS DE PRECIOS DEL PRESENTE PROCESO

## 1. OBJETO A CONTRATAR

AM04-P3202032-012 Suministro de servicios de combustible (gasolina y ACPM), para los equipos, motores y vehículos que permita su operatividad, movilidad, funcionamiento y AM04-P3202032-011 Suministro de servicios de lubricantes (aceites y grasas), para los equipos, motores y vehículos que permita su operatividad, movilidad, funcionamiento para el PNN La Paya.

### 1.1 Clasificación UNSPSC

La clasificación del objeto a contratar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es:

| Segmento | Familia | Clase | Producto | Nombre Producto |
|---|---|---|---|---|
| 15 | 1510 | 151015 | 15101506 | Gasolina |

| Segmento | Familia | Clase | Producto | Nombre Producto |
|---|---|---|---|---|
| 15 | 1510 | 151015 | 15101505 | Combustible diesel |

| Segmento | Familia | Clase | Producto | Nombre Producto |
|---|---|---|---|---|
| 15 | 1512 | 151215 | 15121501 | Aceite motor |

## ANALISIS TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

En el presente estudio se realizó la viabilidad de realizarlo mediante la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) y del Acuerdo Marco, de esta forma buscar la mayor agilidad, transparencia y pluralidad de los oferentes, por lo anterior se realizó el análisis enmarcado dentro del AMP *"COMBUSTIBLE NACIONAL" acuerdo numero: CCE-326 -AMP-2022*, sin embargo , la cuantía del proceso se enmarca dentro de la mínima cuantía. Por tal razón, se adelantará el presente proceso de contratación a través de la modalidad de INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA.



Con base en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el proceso contractual mediante la modalidad de selección de mínima cuantía.

Para adelantar el análisis de la oferta se realizaron cotizaciones sobre empresas dedicadas a ofrecer estos bienes y servicios. Parques Nacionales identificó posibles proveedores del servicio, de acuerdo con el histórico de los procesos contractuales realizados por varias Entidades y por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

POR TAL RAZON con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir por el área protegida PNN la paya en el municipio de puerto Leguizamo y sus áreas colindantes, se solicitaron cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:

**COTIZACIONES VALORES REFERENCIA PARA EL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO**

1. COTIZACION_ Proveedor 1: LA NOVENA
2. COTIZACIÓN_ Proveedor 2: ESTACION DE SERVICIO LOS CORCELES

**Aval de la cotización:**

La cotización enviada fue revisada por el comité técnico estructurador y la misma es avalada técnicamente.

| COTIZACIONES | AVAL COMITÉ TECNICO |
|---|---|
| Proveedor 1 | Cumple |
| Proveedor 2 | Cumple |

**Consolidado Análisis de precios unitarios:**

| | | | | PROVEEDOR 1 | PROVEEDOR 2 | MAX | MEDIANA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | DESCRIPCIÓN GENERAL | CANTIDAD | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA | | |
| 1 | Gasolina | Gasolina Corriente | Galón | $ 20.000 | $ 21.000 | $ 21.000 | $ 20.500 |
| 2 | Diésel-ACPM | ACPM | Galón | $ 13.000 | $ 13.200 | $ 13.200 | $ 13.100 |
| 3 | Aceite 2T | Aceite de Motor | Cuarto | $ 28.000 | $ 28.500 | $ 28.500 | $ 28.250 |
| 4 | Aceite 4T | Aceite de Motor | Cuarto | $ 30.000 | $ 33.200 | $ 33.200 | $ 31.600 |
| 5 | Aceite 15W40 | Aceite de Motor | Cuarto | $ 30.000 | $ 29.700 | $ 30.000 | $ 29.850 |
| 6 | Grasa | Grasa/lubricante | Unidad | $ 13.000 | $ 13.200 | $ 13.200 | $ 13.100 |

**Ejecución técnica y económica de la necesidad:**

se determinará durante la ejecución del contrato cuyo consumo es conforme a la demanda requerida durante la vigencia 2024, razón por la cual se realiza la adquisición mediante contrato a monto agotable, y el mismo se realizará una vez se realice el agotamiento de los recursos o se termine el plazo de ejecución, lo primero que ocurra.

**Presupuesto oficial**

Para el suministro de combustible el presupuesto oficial para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la

ejecución del contrato conlleve, es de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($33.850.000) M/CTE con cargo al CDP 8924**

**Valor Total del Contrato**

El valor del contrato resultante del presente proceso será hasta por el valor del presupuesto oficial, de conformidad con los valores unitarios ofertados

FIRMA AREA PROTEGIDA